JURIDICA Y CONTRATACION

HACE CONSTAR:

Que, analizada la documentación presentada por **YARITZA LEONOR SANCHEZ CONTRERAS,** Identificado con la C.C. **1.090.524.846** de Los Patios, se pudo verificar cada uno de los datos suministrados, lo que permitió establecer las calidades indicadas y experiencia en el manejo de los asuntos para lo cual se va a contratar.

Que, una vez se constató la experiencia laboral, **YARITZA LEONOR SANCHEZ CONTRERAS**, cumple con los requerimientos descritos en el análisis de conveniencia y oportunidad.

Que, en consideración de lo anterior, **YARITZA LEONOR SANCHEZ CONTRERAS,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato de prestación de servicios, en la Alcaldía Municipal de Los Patios, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS **EN APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL SISBEN EN LA SUPERVISION DE ENCUESTAS, DIGITALIZACION DE PROCEDIMIENTOS, Y EL SEGUIMIENTO DEL SISBEN IV FASE DEMANDA**".

Que, en consecuencia de lo expuesto, este despacho haciendo uso de la facultad prevista en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 con remisión al Artículo 81 del Decreto 1510 de 2013, ha decidido contratar en forma directa a **YARITZA LEONOR SANCHEZ CONTRERAS,** para que realice el objeto contractual descrito en el considerando anterior.

Atentamente,

Original Firmado

HENRY ADRIAN SANCHEZ BECERRA
Jefe Oficina Jurídica y Contratación